



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004988-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a Unidad Móvil de Inmisión instalada en Ólvega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004418, PE/004589, PE/004603, PE/004672, PE/004678, PE/004683, PE/004749, PE/004762, PE/004765, PE/004791, PE/004794, PE/004809, PE/004831 a PE/004833, PE/004836, PE/004841, PE/004844, PE/004855, PE/004858, PE/004861, PE/004866, PE/004867, PE/004869, PE/004876, PE/004879, PE/004886, PE/004922, PE/004926, PE/004928, PE/004929, PE/004933, PE/004936 a PE/004938, PE/004942 a PE/004946, PE/004951, PE/004957, PE/004958, PE/004962, PE/004964, PE/004966, PE/004971, PE/004974, PE/004976, PE/004978, PE/004981, PE/004988, PE/004993, PE/005007, PE/005009, PE/005012, PE/005015, PE/005031, PE/005033, PE/005035, PE/005040 a PE/005047, PE/005049, PE/005052, PE/005056, PE/005084 a PE/005092, PE/005157, PE/005167, PE/005173 a PE/005183, PE/005190, PE/005192, PE/005193, PE/005195, PE/005253, PE/005254, PE/005291, PE/005316, PE/005321, PE/005323, PE/005324, PE/005343 a PE/005346, PE/005641, PE/005679 a PE/005681, PE/005686, PE/005687 y PE/005695 a PE/005703, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904988 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Virginia Barcones Sanz, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Unidad Móvil de Inmisión instalada en Ólvega (Soria).

La Unidad móvil de la Red de Calidad del Aire de la Junta de Castilla y León estuvo midiendo en Ólvega desde el 10 de noviembre de 2016 hasta el 26 de enero de 2017, en concreto, desde el 10 de noviembre al 14 de diciembre de 2016 en el polígono industrial La Loma (41° 47' 47" N y 1° 59' 21" W) y del 14 de diciembre 2016 al 26 de enero de 2017 en la zona centro de la localidad, en la Avda. del Deporte (41° 47' 18" N y 1° 59' 28" W).



Las campañas se diseñan con una duración de 2 meses, con objeto de cumplir con los requerimientos de captura mínima de datos (14% de los datos anuales) recogidos en el Anexo V del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

La Unidad Móvil registra datos en continuo de los siguientes contaminantes: dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO), ozono, (O<sub>3</sub>), material particulado en suspensión de diámetro aerodinámico inferior a 10 µm, (PM<sub>10</sub>), material particulado en suspensión de diámetro aerodinámico inferior a 2.5 µm, (PM<sub>2,5</sub>), benceno, tolueno y xileno, no habiéndose registrado ninguna superación de los valores límite de protección a la salud recogidos en la legislación en materia de calidad del aire, durante el periodo que ha durado la campaña.

El informe correspondiente se publicará en la página web de la Junta de Castilla y León, en el enlace [http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33/1197248725867/\\_\\_\\_](http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33/1197248725867/___) en el que constan los informes de las campañas que realiza este equipamiento.

Valladolid, 3 de abril de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.